

ANEXO

La PGR nunca consideró otra teoría que no fuera la de que Brad recibió un disparo de corta distancia por parte de un manifestante de la APPO. La experiencia de nuestra familia ha sido una de exigir, primero a la Procuradora del Estado de Oaxaca y después a la PGR, que consideraran todas las posibles líneas de investigación. Nos han ignorado a cada paso. El hecho de que los canadienses no hablaran con nuestra familia ni con nuestro abogado en México solo refleja el establecido patrón de rechazar la consideración de todas las teorías posibles.

Problemas con el informe “independiente” canadiense

En términos generales, el informe canadiense es incompleto, parcial y carece de la calidad que uno esperaría de peritos forenses.

¿Imparcial?

Los investigadores actuaron a título individual; no tienen el respaldo de ninguna institución. Esto genera dudas sobre su imparcialidad. ¿Quién financió su informe? ¿Qué prueba que cuentan con la experiencia para realizar el trabajo?

Dependencia de la información escogida por la PGR

Los investigadores no hablan español, lo cual los pone en desventaja. Tenían que depender únicamente del traductor oficial de la PGR. En varias secciones del informe parece que su propósito es apoyar las conclusiones de la PGR e ignorar los hechos.

El uso de un lenguaje político y parcial

El estudio contiene el uso de un lenguaje político en declaraciones que van más allá de su capacidad como peritos, como cuando se hace referencia a la APPO y la participación de Brad en el conflicto.

No consideraron las investigaciones de otros expertos.

¿Por qué los investigadores canadienses no contactaron a los Médicos por los Derechos Humanos para estudiar y discutir sus conclusiones independientes y científicas?

¿Por qué los investigadores canadienses no contactaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en México para estudiar y discutir sus conclusiones? La CNDH tuvo acceso a una copia de alta calidad del video de Brad, por lo cual su análisis del video y el sonido fueron más exactos que los análisis de una copia del video bajado del Internet.

Posición de la cámara

Los investigadores canadienses dicen que han visto varias fotografías de Brad mientras filmaba en una posición con su hombro izquierdo hacia adelante. Nosotros disputamos esta declaración. Hemos visto muchas fotografías y videos de Brad filmando con su

cámara, tanto en Oaxaca como en otros lugares. Brad filmaba con su cámara hacia adelante con sus dos hombros parejos.

Sus conclusiones ubicarían al asesino justo en medio de dos fotógrafos

Los investigadores canadienses piensan que la persona que disparó a Brad estaba al lado derecho a unos 10 metros de distancia, según su diagrama. Esto es absurdo. Dos fotógrafos estaban agachados en ese lugar. Esos fotógrafos tendrían que haber sido sordos y ciegos para no haber observado a alguien a su lado dispararle a Brad.

En conclusión los investigadores canadienses escriben: “Sentimos que la investigación ha sido llevada a cabo en una manera imparcial con la mente abierta a todas las posibles teorías.” Esto es absurdo.

Parcialidad en informes y acciones de la PGR

La parcialidad es evidente en la información del contexto que la PGR dio a los canadienses

La información sobre el contexto del conflicto en Oaxaca está presentada con prejuicios y contiene numerosos errores sobre los hechos. Estamos alarmados, perturbados, y ofendidos que la PGR ha presentado a nuestro hijo en una manera tan negativa y equivocada.

- a) Brad fue un periodista independiente trabajando con Indymedia.
- b) Brad no trabajó con grupos guerrilleros en Centroamérica. Brad nunca estuvo en Centroamérica.
- c) El periodista Al Giordano nunca presentó a Brad con ninguna persona en Oaxaca, más bien aconsejó a Brad que no debería ir a Oaxaca. Giordano nunca viajó a Oaxaca durante el conflicto.
- d) Brad nunca vivió en la casa de la familia Navarro. Brad vivió con tres personas extranjeras durante todo el tiempo que estuvo en Oaxaca.
- e) Brad recibió sus credenciales de prensa de Indymedia así como también del sindicato de los maestros, la Sección 22. Todo reportero que cubrió el conflicto de manera constante recibió la misma credencial de la Sección 22.
- f) Brad no estuvo participando en las acciones de protesta. Si Brad ganó la confianza de muchos de la APPO y de CIPO fue por que él no fue de los periodistas y fotógrafos que solo cubrieron el conflicto por un tiempo corto (uno o dos días) y después se marcharon.

Parcialidad de la PGR en contra de la APPO

Los maestros se manifestaron en contra del gobernador en el contexto de una huelga. El nombre del sindicato de maestros es la Sección 22. Cuando comenzó el conflicto la APPO no existía. La APPO fue construida como una asamblea para aglutinar y coordinar las manifestaciones después del fallido desalojo del plantón de los maestros ocurrido el 14 de junio del 2006. La APPO fue creada después de la inmensa reacción de rechazo a la violencia del gobernador y para apoyar la huelga de los maestros. La descripción totalmente errónea que hacen los investigadores canadienses de la APPO muestra la parcialidad en contra de esa organización. Nos resulta bastante claro que el auto de

formal prisión en contra de un miembro de la APPO para presumirlo responsable de la muerte de Brad surge de esta parcialidad.

El uso selectivo de los testimonios y la fabricación de testigos por parte de la PGR.

--Los investigadores citan a Miriam Torres como testigo significativo. Todas las declaraciones de Torres son totalmente fabricadas. Como antes mencionamos, Brad nunca vivió en la casa de la familia Navarro.

--Un testimonio significativo que no está incluido en el informe es el de la persona que estaba agachada en frente de Brad. En su declaración ante el ministerio público esta persona dijo que escuchó y sintió la bala pasar por arriba de su cabeza. Cuando volteó vio a Brad caer después de haber recibido el impacto de la bala.

--Tampoco fueron incluidas en el informe otras declaraciones importantes, como son las de los periodistas presentes en el lugar de los hechos, quienes dicen que es imposible que una persona hubiera podido dispararle dos veces a corta distancia si que ellos lo vieran.

La PGR no considera motivo, oportunidad, ni modo utilizado por del asesino

Por lo menos cinco paramilitares fueron fotografiados sosteniendo y disparando armas. Los policías municipales avanzaron por Avenida Juárez varias veces disparando sus armas contra los manifestantes.

Raúl Estrella tomó fotografías del paramilitar Pedro Carmona disparando hacía él en dos ocasiones antes de que privaran de la vida a Brad. La PGR nunca llamó a declarar a Pedro Carmona. ¿Por qué? ¿Acaso no es un delito en México disparar un arma de fuego a un fotógrafo? ¿No es eso un intento de homicidio?

Minutos antes de que Brad fuera alcanzado por las balas, el fotógrafo Oswaldo Ramírez fue disparado en la pantorrilla. Nadie ha dicho que el recibiera disparos a corta distancia por un miembro de la APPO. ¿No parece evidente que estos hechos apoyan la teoría de que probablemente fueron los paramilitares quienes dispararon a Brad?

Dos de los cinco paramilitares fotografiados con sus armas nunca fueron llamados a declarar.

Informe de los Médicos por los Derechos Humanos

Los expertos de Médicos por los derechos humanos insisten que los daños en la bala que recibió Brad fueron causado por haber rebotado y que no fueron daños causados durante la autopsia. La pintura roja en la bala ya se percibía en una fotografía tomada durante la autopsia, no fue “pintada por alguien para identificarla” como después dijo la PGR y ahora los investigadores canadienses. Los Médicos por los Derechos Humanos publicarán su propia reacción a la investigación canadiense en los próximos días.

Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Análisis del sonido y de la distancia del disparo

El análisis de los canadienses sobre los datos del sonido realizado por la CNDH les llevó a calcular una distancia de 17.28 metros, cuando la CNDH calculó una de aproximadamente entre 40 y 50 metros. Como los canadienses habrán notado, hay muchas variables en el análisis del sonido y la interpretación del sonido es subjetivo. Además, los investigadores reconocieron que ellos no son peritos ni ingenieros de sonido.

Claramente, Brad no recibió disparos desde una distancia corta. Debe notarse que el camión rojo estaba a una distancia de 35.7 metros directamente enfrente de Brad. La mejor explicación, apegada a los hechos, es que a Brad le disparó alguien ubicado detrás del camión rojo. Lo constata el hecho de que no se puede identificar un victimario en las imágenes de la cámara de Brad; las declaraciones de los testigos; y que Brad estaba parado de frente con sus hombros parejos, filmando directamente hacia e frente. Los canadienses deberían haber revisado el análisis del sonido junto con los peritos de la CNDH, y no haber descartado sin mayor estudio las conclusiones de la CNDH que establecen una distancia entre 40 y 50 metros.